JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SERVICIOS MULTIMEDIA MEDITECHNIK S.A.
REF: INFORME DE COMISARIO

Quito, 02 de abril del 2018

De mis consideraciones:

Al amparo de solicitud realizada por la Junta General de Socios y en cumplimiento a la Ley de Compañías, de acuerdo al artículo 321, me permito presentar por su digno intermedio a la Honorable Junta General, el siguiente informe de revisión sobre las actividades económicas correspondientes a los Estados Financieros del ejercicio 2017.

Luego de obtenida la información contable, les informo lo siguiente:

- ✓ Periódicamente he revisado los libros auxiliares del Balances General y Estado de Resultados, así como los documentos contables necesarios en el proceso, los mismos que se encuentran en orden
- ✓ Se ha cumplido con las disposiciones de la junta general y el directorio emitidas para el año 2017, así como la normativa vigente.
- ✓ Las convocatorios de Juntas Generales y Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- ✓ Los Libros de Actas de Escrituras y Nombramientos de los Administradores, de Expedientes de acciones, de Documentos Legales y Comprobantes contables del Balance se encuentran debidamente respaldados y se los lleva de acuerdo a las disposiciones vigentes, es decir cumplen a cabalidad con el Art. 288,189 y 190 de la Ley de Compañías.
- ✓ Las políticas contables de la empresa son autorizadas por la Superintendencia de Compañías y se encuentran enmarcadas con las Normas Internacionales de información Financiera Niif s; lo que determina que existe un control interno adecuado y funcional de la empresa.
- ✓ La custodia y conservación de los bienes de la compañía están bajo la responsabilidad de los administradores y personal que labora en la empresa.
- ✓ Los procedimientos de Control Interno establecidos, han sido acatados y cumplidos por todo el personal de la Compañía.

La empresa en el año de operaciones 2017 **SERVICIOS MULTIMEDIA MEDITECHNIK S.A** registra ganancia neta.

Pongo de manifiesto el análisis y consideraciones pertinentes y a la vez respeto el mejor criterio de los Señores Socios.

Atentamente:

Tnlga. Gina Flores
CI: 1723508923
COMISARIO